



DIARIO DE LA NOCHE
NO OLVIDE USTED QUE
NUESTRO TELEFONO ES
EL 11.287, Y NUESTRO
APARTADO DE CORREOS
EL 457

DIEZ cts. Año X.—Núm. 2.688
SABADO, 25 DE JUNIO DE 1932

SEGUNDA EPOCA Apartado de Correos 457.—Teléfono 11.287 DIARIO INDEPENDIENTE Redacción y Administración: Calle Mayor, 92.
FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

Consejo de ministros Noticias militares

Se reorganiza el Consejo de Instrucción pública

La nota oficiosa sólo consigna expedientes de trámite.

A las diez y media de la mañana quedó reunido en la Presidencia el Consejo de ministros. Duró la reunión hasta las dos de la tarde, en que el Gobierno abandonó el Palacio de la Castellana, y el ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota oficiosa:

Justicia. Proyecto de ley sobre ascensos y traslados en la judicatura y ministerio fiscal.

Otro de bases sobre nueva organización del Tribunal tutelar de menores de edad.

Hacienda. Proyecto de orden para reglamentar las certificaciones para las ordenaciones de pago.

Expediente de crédito para un servicio de Instrucción pública.

Expedientes de trámite.

Gobernación. Decreto disponiendo que el Director y auxiliares del Instituto técnico de Farmacología perciban sus haberes con el carácter de indemnización en vez de sueldo y con la efectividad de primero de abril último.

Decreto suprimiendo la comisión encargada de los Patrimonios de la «Canguina Casa Real».

Decreto modificando los preceptos estatutarios de la Escuela Nacional de Puericultura.

Decreto modificando, de acuerdo con la ley de bases, la composición de la comisión de Destinos de Comunicaciones.

Instrucción pública. El ministro leyó el proyecto de ley que ha de presentar a las Cortes, transformando el Consejo de Instrucción pública en Consejo Nacional de la Cultura. En este proyecto se amplía la representación del Consejo, se

le atribuye competencia para proponer al ministro leyes y decretos, derecho de inspección sobre todos los organismos dependientes del ministerio y, por último, se le asignan como elementos auxiliares una Secretaría administrativa y otra técnica.

También hay un proyecto de decreto sobre la provisión de plazas y direcciones de graduados por vía de consulta y quiescencia del Consejo de Instrucción pública, así como la propuesta.

Asimismo no cuenta, y fue aprobado, el otro proyecto reorganizando el Instituto de Educación Profesional y el Consejo de Patronato.

Fue aprobado igualmente el reglamento por el cual se de registra la Junta Nacional de la Música y Teatros Liricos.

Fue aprobado un proyecto de decreto jubilando a don Ramiro Suarez de la Cruz, profesor de la Escuela Superior del Trabajo, de 60 años y otro designando director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Zafra a don Martín Duque Fuentes.

Agricultura. Se han aprobado varios expedientes.

Obras públicas. Expediente segregando del plan general de carreteras del Estado la de Agost a Bida, por Peñal, de conformidad con la propuesta del Consejo de Obras públicas, por estar suficientemente atendido en el servicio con el camino vecinal habilitado.

Item concediendo una subvención de ochenta mil pesetas en cinco anualidades al Ayuntamiento de Villalba (Madrid) para el abastecimiento de aguas.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dicho en telegrama lo siguiente: «Por dificultades rápidas desarrollo hoy creación Cuerpo Subalterno del Ejército, y a propuesta Estado Mayor Central, se prorrogó plazo petición ingreso hasta 14 de julio próximo.»

Las Cortes han decretado y sancionado la siguiente ley: Los actuales alferoces de las Armas y Cuerpos combatientes que procedían de las Academias Militares respectivas, así como las que tengan mayor antigüedad en sus mismas escalas, aunque no tengan igual procedencia, serán promovidos al empleo de teniente, previa declaración de aptitud en el mes de julio próximo, si es que por su antigüedad no les corresponde antes el ascenso.

Examinado el «Presupuesto de mantenimiento y conservación del Parque Divisionario, formulado por el batallón de Zapadores número 5, este ministerio de la Guerra ha resuelto aprobarlo, destinándose el servicio por gestión directa, dentro su importe de 2.000 pesetas.

Examinado el «Presupuesto de atenciones generales, entretenimientos del servicio de redes perimétricas y material reglamentario formulado por el batallón de Ingenieros de Alentía, el ministerio de la Guerra ha resuelto aprobarlo, destinándose el servicio por gestión directa.

Para proveer una vacante de teniente coronel de Ingenieros, jefe de Estudios, existente en la Academia de Artillería e Ingenieros, se ha resuelto se celebre el correspondiente concurso.

Visto escrito referente al uso de uniforme azul por la tropa de la Escuela de Automovilismo del Ejército, se ha resuelto sea el reglamentario con cinturón color avellana.

Un extraordinario de «Nuevo Mundo»

«Nuevo Mundo» publicó el día 24 un número extraordinario de verano profusamente ilustrado con hermosas fotografías de las playas más ramosas de Europa. Completa su información con numerosos artículos, dibujos y caricaturas de las más prestigiosas firmas.

Precio para toda España: una peseta.

La fé religiosa

Nueva iglesia parroquial en Valladolid

VALLADOLID, 24.— Se ha abierto al público la nueva iglesia parroquial de San Juan Bautista, a cuya construcción contribuyeron en gran parte los fieles de esta archidiócesis con sus donativos, como homenaje dedicado al arzobispo, doctor Gandásegui, en sus bodas de plata episcopales el año 1931. El día 16 de julio de dicho año colocó aquél la primera piedra. Ayer, a las seis de la tarde, se verificó la bendición litúrgica del nuevo templo, oficiando el vicario general del Arzobispado en representación del doctor Gandásegui, quien está convaleciente de su grave dolencia. A las once de la noche celebra la Adoración Nocturna una solemne vigilia. Oportunamente, cuando el arzobispo se encuentre completamente restablecido, se celebrará un solemne acto de inauguración con misa de pontifical. Por la nueva iglesia, que comprende varios barrios de gente pobre, ha desfilado muchísima gente.

EL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO CATALAN

Un solo comentario vamos a hacer de la sesión de ayer en las Cortes Constituyentes acerca del Estatuto catalán: que sigue siendo miembro del Gabinete, y, por tanto, ministro de Obras Públicas, el camarada Indalecio Prieto. Recuerde el lector que este ministro socialista dijo que la votación del Estatuto catalán, para que fuera un éxito para el Gobierno, que lo patocina como cuestión de Gabinete, debe ser «semi-aclamatoria», frase suya, con letamente suya. Pues, bien, el artículo segundo, que se refiere a la cuestión tan importante como el uso del lenguaje castellano en Cataluña, fué aprobado por 191 votos contra 119, es decir, sin semi-aclamación ni nada que se le parezca. Y además, sin que tampoco se pareciera en nada el texto aprobado al texto original de los catalanes. Debemos hacer constar que el camarada Indalecio se abstuvo de votar. A dimitir, amigo, que con empeño yendo en asuntos fundamentales no se va a ninguna parte como no sea al desprestigio!

EL ARTICULO SEGUNDO

Que cosa probado el artículo segundo en esta forma:

«El idioma catalán es, como el castellano, lengua oficial en Cataluña. Para las relaciones oficiales de Cataluña con el resto de España, así como para la comunicación de las autoridades del Estado con las de Cataluña, la lengua oficial será el castellano.

Toda disposición o resolución oficial dictada en Cataluña deberá ser publicada en ambos idiomas. La notificación se hará también en la misma forma, caso de solicitarse la parte interesada.

Dentro del territorio catalán los ciudadanos, cualquiera que sea su lengua materna, tendrán derecho a elegir idioma oficial que prefieran en sus relaciones con los tribunales, autoridades y funcionarios de todas clases, tanto de la Generalidad como de la República.

A todo escrito o documento judicial que se presente ante los Tribunales de justicia redactado en lengua catalana deberá acompañarse su correspondiente traducción castellana, si así lo solicita alguna de las partes.

Los documentos públicos autorizados por los fedatarios en Cataluña podrán redactarse indistintamente en castellano o en catalán y obligadamente en una u otra lengua, a petición de parte interesada. En todos los casos los respectivos fedatarios públicos expedirán en castellano las copias que hubieran de surtir efecto fuera del territorio catalán.

LOS QUE VOTARON

A favor del artículo y desechando las enmiendas que al mismo se presentaron, votaron el Gobierno—menos el ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto, que se ausentó del banco azul, pero no del Congreso, hasta que terminó la votación—, los socialistas, los radicales-socialistas, la Unión Republicana, minorías catalanas, «Orga», nacionalistas vascos y el señor Ossorio y Gallardo, ese amonárquico sin rey que se ha declarado herje y que debe llevar su homónimo político a consultar a sus electores que le dieron su voto se presentó ante ellos con aquel carácter del que ahora se ha alejado. Es lo menos que puede hacer, para saber si sus electores continúan queriéndolo como representante en las Cortes.

Y en contra del Estatuto y del Gobierno votaron los agrarios, que constituyen la vanguardia de honor contra tal Estatuto, los radicales de Lerroux, los conservadores republicanos de Maura, el Servicio de la República, los progresistas, los liberales, demócratas y los señores conde de Romanones, Alba, Melquíades Álvarez, Sánchez Román y Un muno.

El conde de Romanones comentó las votaciones de este modo:

«Por primera vez he votado en la Cámara y he sido derrotado. No hay que hacerse ilusiones. El Gobierno sacará de estas Cortes lo

que quiera y como quiera. La República puede que no lo sea; pero este Gobierno es inmortal.»

LA HOSTILIDAD AMBIENTE

En las Cortes hay un ambiente de hostilidad hacia el Estatuto catalán. Naturalmente! La minoría radical habla de retirarse del Parlamento; los mismos radicales y otras minorías no cesan en sus ataques a la Comisión de Estatutos de las Constituyentes; los republicanos conservadores, por boca de su jefe, don Miguel Maura, acusan a los diputados catalanes de coaccionar al Congreso, amenazándoles con que la República pelagra si no se les concede el Estatuto y que lo tendrán aun contra la decisión de las Cortes, según declaraciones que hacen en la prensa y en todas partes.

En suma, el ambiente de hostilidad llega al siguiente aspecto, de que da cuenta hoy la prensa de la mañana:

«La negativa del presidente de las Cortes, señor Besteiro, a que el señor Unamuno defendiera una enmienda que tenía presentada desde el jueves pasado, provocó un incidente ruidosísimo, en el que intervinieron energicamente don Santiago Alba. Los ánimos se caldearon aún más, y entre la mayoría y las oposiciones se cruzaron frases airadas y conceptos muy fuertes.

Luego, en los pasillos, los incidentes menudearon entre los que entendían que la enmienda del señor Unamuno estaba fuera de plazo al ser presentada, y los que creían lo contrario.

El señor Sánchez Román, firmando enmienda, hizo constar que el día 16 fué presentada a la Comisión. El día 17 se admitió la enmienda del señor Penalba, y, sin embargo, la Comisión aseguró que no se había podido discutir la del señor Unamuno porque se presentó fuera de plazo.

Se decía entre los diputados que esta enmienda no fué aceptada por la Comisión por presiones de la minoría catalana.

El señor Alba, protagonista del incidente con el señor Besteiro, habló con los periodistas, y les dijo que el procedimiento que se seguía en el debate del Estatuto era totalmente inaceptable. Por eso había intervenido, a pesar de que prescribía la tempestad que iban a levantar sus palabras.»

El diputado a Cortes y ex gobernador civil de Sevilla, don Vicente Sol, ha publicado la siguiente carta:

«Por que lo exige la verdad, he de leer y publicar, y así consta en el «Diario de Sesiones», o siguiente:

Que al exponer ante el Congreso la situación del hotel Eritaña y la barriada de Helópolis, de Sevilla, cuyos antecedentes conoce España entera, si nombré a algún diputado de mi partido me lo exigió el Parlamento.

Que cuando en primeros del año actual se obligó a todos los habitantes a pagar había muchos inquilinos que usufructuaban dos, tres y hasta más viviendas sin pagar un céntimo, desde que desapareció la Inmobiliaria Sociedad Constructora, y en este caso se encontraba el diputado socialista señor Casas, que ocupaba uno para él y otro para sus sirvientes.

Que normalizar esta situación a favor del Estado me proporcionó múltiples sinsabores y pude conseguir que quedaran garantizados los intereses públicos.

Que desde primeros del año actual pagó todo el mundo, incluso el señor Casas, que si alguna vez no pudo pagar en su fecha lo anticipé yo de mi bolsillo, en evitación de haber procedido de otra forma, y a él y otras personas de su partido le consta.

Y que por fechoría, que puede probarse fehacientemente en el acto, fui cobardemente agredido en los pasillos, con el único objeto de aparecer ante sus afines con una cantidad de valor personal, que puede y debe probarse en circunstancias y sitios diferentes de donde ocurrió el hecho.»

El exgobernador de Sevilla reta al diputado Casas para que le demuestre que tiene valor personal

El diputado a Cortes y ex gobernador civil de Sevilla, don Vicente Sol, ha publicado la siguiente carta:

«Por que lo exige la verdad, he de leer y publicar, y así consta en el «Diario de Sesiones», o siguiente:

Que al exponer ante el Congreso la situación del hotel Eritaña y la barriada de Helópolis, de Sevilla, cuyos antecedentes conoce España entera, si nombré a algún diputado de mi partido me lo exigió el Parlamento.

Que cuando en primeros del año actual se obligó a todos los habitantes a pagar había muchos inquilinos que usufructuaban dos, tres y hasta más viviendas sin pagar un céntimo, desde que desapareció la Inmobiliaria Sociedad Constructora, y en este caso se encontraba el diputado socialista señor Casas, que ocupaba uno para él y otro para sus sirvientes.

Que normalizar esta situación a favor del Estado me proporcionó múltiples sinsabores y pude conseguir que quedaran garantizados los intereses públicos.

Que desde primeros del año actual pagó todo el mundo, incluso el señor Casas, que si alguna vez no pudo pagar en su fecha lo anticipé yo de mi bolsillo, en evitación de haber procedido de otra forma, y a él y otras personas de su partido le consta.

Y que por fechoría, que puede probarse fehacientemente en el acto, fui cobardemente agredido en los pasillos, con el único objeto de aparecer ante sus afines con una cantidad de valor personal, que puede y debe probarse en circunstancias y sitios diferentes de donde ocurrió el hecho.»

Festival organizado por la Asociación de la Prensa de Salamanca

SALAMANCA, 24.—Organizado por la Asociación de la Prensa, se ha celebrado en el teatro de Bretón un artístico festival. García Sanchiz deleitó a un numerosa y selecta concurrencia con una amenísima charla, en la que evocó la vieja Salamanca, interrumpido frecuentemente con aplausos, que se repitieron entusiastas al final.

Personal de banda

Destinos

Se ha resuelto que los maestros de banda que figuran en la siguiente relación, pasen destinados de plantilla, en vacantes que de sus empleos existen, a los Cuerpos que en la misma se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario:

Don Ángel López Carajo, del regimiento de infantería número 23, al número 22.

Don Juan Nieves Román, del regimiento de infantería número 22, al número 33.

Don Cristóbal González López, del regimiento de infantería número 12, al número 15.

Madrid, 21 de junio de 1932.—Azaña.

que ocupaba uno para él y otro para sus sirvientes.

Que normalizar esta situación a favor del Estado me proporcionó múltiples sinsabores y pude conseguir que quedaran garantizados los intereses públicos.

Que desde primeros del año actual pagó todo el mundo, incluso el señor Casas, que si alguna vez no pudo pagar en su fecha lo anticipé yo de mi bolsillo, en evitación de haber procedido de otra forma, y a él y otras personas de su partido le consta.

Y que por fechoría, que puede probarse fehacientemente en el acto, fui cobardemente agredido en los pasillos, con el único objeto de aparecer ante sus afines con una cantidad de valor personal, que puede y debe probarse en circunstancias y sitios diferentes de donde ocurrió el hecho.»

Los Tribunales Militares de Honor

El ministro de la Guerra ha designado a los generales de división D. Angel Rodríguez del Barrio, D. Manuel Goded Llopis y D. Leopoldo Ruiz Trillo, el primero y el último inspectores generales de la segunda y primera Inspección general, respectivamente, y el segundo, jefe del Estado Mayor Central, para que en su calidad de miembros del Consejo Superior de Guerra formen parte del Tribunal que ha de fallar los recursos de revisión de los fallos del Tribunal de Honor dispuesta por la ley de 16 de abril último.

El fallo de un Consejo de guerra

Los dos paisanos acusados de injurias a la Benemérita, condenados

BARCELONA, 24.—El Consejo de guerra ha condenado a los procesados a la pena de dos años de prisión.

Esta sentencia deberá ser, sin embargo, aprobada por el general de la división.

Más protestas contra las palabras del señor Albornoz

Los generales Milans del Bosch y Cavalcanti han hecho pública su protesta, al igual que el general Barrera.

Nuestro colega «A B C» publica la siguiente carta del marqués de Cavalcanti:

«Señor Director de «A B C».

Mi distinguido amigo: Después de la carta del señor Barrera, relativa a las palabras despectivas pronunciadas en Avila por el señor Albornoz, aludiendo inoportunamente a los generales del Ejército, yo, por honrarame siendo uno de ellos, asocié mi enérgica protesta a la formulada por mi compañero, pues, como él y como todos los demás, cuando, con intención o sin ella, se roza el prestigio de nuestra clase, no sólo «estornudo», empleando el lenguaje del señor Albornoz, sino que «toso muy alto y muy fuerte».

No me dirijo, como el general Barrera, al ministro de la Guerra, ni busco fáciles solidaridades, porque está visto que a este desagradable asunto se le considera fuera de la órbita oficial, y no quiero

que a destiempo se le incluya en ella, con posibles molestias para los que conmigo recurrieran.

Si tiene usted la bondad, señor Director, de insertar esta carta en su periódico, le quedará muy agradecido su afectísimo, seguro servidor, q. e. s. m., Marqués de Cavalcanti.

Joy, 23 junio 1932.

El general Milans del Bosch se ha dirigido en estos términos, con fecha de ayer, al ministro de la Guerra:

«Señor ministro: Como general del Ejército, al que tengo la honra de pertenecer, uso mi protesta a la del digno general Barrera, con motivo de la frase, tan inoportuna como despectiva, pronunciada en el mitin de Avila por el señor ministro de Justicia, refiriéndose a los generales del Ejército nacional, alta representación de la Patria, y me permito dirigirla a V. E. como jefe supremo del mismo.

De V. E. atento servidor y subordinado, Joaquín Milán del Bosch»

Parricidio en un pueblo gallego

Mata a su madre de dos puñaladas

CORUNA, 24.—En el pueblo de Bayo, del partido de Coruña, el mozo de veintidós años, José Madrigal ejecutó mal varios trabajos de campo que le encargó su padre. Este le riñó, marchando José furioso a su domicilio. Su madre, Manuela Cavaideira, de sesenta años, enterada de lo ocurrido, apoyó a su marido, increpando a José. Este, que es epiléptico, asestó dos puñaladas con un cuchillo a su madre, matándola. Luego el asesino se arrojó por la ventana, y aunque herido, se dio a la fuga; después se presentó a la Guardia civil.

La libertad de que habla Azaña

Recogida de «La Nación»

El número de anteanoche de nuestro querido colega «La Nación», fué recogido por la autoridad, por haber publicado una carta del ex juez señor Jiménez Laa, contra quien se querreló el magistrado señor Elola.

El regreso del aviador Hausner

MIAMI (Florida) 24.—Ha llegado a esta ciudad el aviador polaco Stanley Hausner, que en la mar transbordó desde el buque tanque «Circus Shell» a un remolcador, que lo ha traído.

El aviador era esperado por su esposa, quien, presa de gran emoción, se arrojó en los brazos de su marido.

LOS PROBLEMAS FERROVIARIOS

El ministro de Obras públicas leyó ayer en la Cámara dos proyectos de ley. Según la costumbre, nadie los oyó; pero hoy los publica la «Gaceta» y puede verse que algunos merecían ser oídos. Se refieren al problema, o mejor dicho, a los problemas ferroviarios y no los resolvían; al contrario, el que se refiere a las tarifas sobre todo, contribuirá a agravarlas.

De una, efectivamente, de aumentar las tarifas de mercancías y de viajeros, y eso, cuando la recaudación de los ferrocarriles está en una baja que puede considerarse derrumbamiento y cuando los transportes por carretera hacen una competencia ruinosa al ferrocarril.

Esa competencia continuará, naturalmente, pues, que el margen que se hace posible seguirá existiendo; pero con daño de los viajeros, puesto que los empresarios de autobuses no necesitarán extremarse y podrán elevar también los precios, haciéndolos, de todos modos, más ventajosos que los del ferrocarril.

En otros países se ha procurado remediar la baja de la recaudación ferroviaria siguiendo el procedimiento opuesto; pero aquí seguimos siendo el camino más expeditivo y, además, el más desparatado, partiendo siempre del supuesto equivocado de que la capacidad constructiva de los ciudadanos es limitada y del error fundamental de que el precio de las cosas puede aumentarse sin disminuir al mismo tiempo el número de los que puedan adquirirlas.

Pero el ministro de Obras públicas necesitaba a todo trance que estaban emigrando de la U. G. I. a la C. G. T. en un verdadero exodo, y no ha encontrado otra manera de hacerlo.

Ahora bien, con ese sistema habría logrado disminuir aún más los ingresos y hacer imposible la vida de las Compañías, y, finalmente, la de sus agentes.

El otro proyecto se refiere a los ferrocarriles que habrá de construir el Estado, y es una rectificación más.

He aquí ahora la parte dispositiva de este segundo proyecto y el proyecto íntegro referente a las tarifas.

Construcción de ferrocarriles

Primer. Que prevengan por cuenta exclusiva del Estado las obras de los ferrocarriles Ferrol-Gijón, Lérida-Saint Giron, Huevia-Ayamonte, Val de Zafán-San Carlos, Madrid-San Martín de Valdeiglesias y Aguilar-Cartagena, todos los cuales responden a leyes votadas en Cortes y cuya construcción comenzó antes de 1926.

Segundo. Que se incluyan en el apartado a) del artículo segundo de la ley de 13 de abril de 1922 y consiguientemente se ejecuten también hasta su terminación por el Estado: las líneas Santiago-Coruna, Ourense-Uxel, Alcañiz-Alcoy y Soría-Castejón, que figuraban en el plan preterente de urgente construcción aprobado por decreto de 5 de marzo de 1920, derogado por ley de 12 de enero de 1932 y anulado por la de 13 de abril último.

Tercero. Que pasen al apartado b) del artículo segundo de la ley de 13 de abril de 1922, y en consecuencia los intereses locales beneficiados hayan de contribuir al costo de las obras en la cuantía y forma establecidas en dichos artículos, los ferrocarriles Zamora-Orense, Ourense-Santiago, Madrid-Burgos, Puerollano-Córdoba, Bazza-Albacete, Albacete-Utiel, Talavera-Villanueva, Teruel-Alcañiz, Lérida-Alcañiz, Jerez-Almargen, Toledo-Bargas y Totana-La Pinilla, del plan aprobado por decreto de cinco de marzo de 1920, y

Cuarto. Que se arbitren recursos suficientes para dar a los trabajos de los ferrocarriles comprendidos en los dos grupos a que se refieren los artículos primero y segundo de esta ponencia, la máxima intensidad, a fin de acelerar todo lo posible su construcción.

Las tarifas

«Desde hace mucho tiempo, con anterioridad al advenimiento de la República, el personal al servicio de las líneas férreas tiene planteada una petición de mejora de sus haberes. La Hacienda pública, de la cual se pretendió que costeara ese aumento, no está en condiciones de soportarle, ni los rendimientos actuales de las Compañías ferroviarias, nulos en unas y escasísimos en otras, permiten establecer a base de ellos la mejora solicitada. Esta, además, se pide con carácter general para los agentes de todas las empresas, y aun-

que a fin de atender a su suera autorizada a todas ellas una elevación de tarifas, serían varias las compañías que aun así, por notoria insuficiencia de recursos, siguiesen imposibilitadas de atender las reclamaciones de su personal. Y de otra parte, es preciso tener en cuenta la limitadísima elasticidad de las tarifas, a cuya elevación no se puede ir en proporciones imprudentes, so pena de producir colapsos peligrosos en el tráfico ferroviario ante la grave competencia del transporte mecánico por carretera y de irrogar daños considerables a la industria y al comercio.

No cabe otra solución sino establecer sobre las tarifas una tasa absoluta, de carácter temporal, cuyo producto se constituya un fondo único que sirva para suplementar en la medida posible las retribuciones de los agentes ferroviarios.

Por lo expuesto, el ministro de Obras públicas tiene el honor de someter a examen y aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se autoriza al ministro de Obras públicas para establecer sobre las actuales tarifas ferroviarias de mercancías y viajeros una tasa o recargo de carácter provisional, con cuyo producto, constituyendo un fondo único, puedan suplementarse en la forma que dicho ministro disponga, y previos los asesoramiento que estime indispensables, las retribuciones del personal al servicio de los caminos de hierro de España.»

Los entierros católicos

Los eclesiásticos de Valencia celebrando la eucaristía del gobernador de aquella provincia, que usualmente invita a los ciudadanos que, en uso de un derecho perteneciente, reconocido por otros gobernadores, asisten a entierros católicos y nacen que a ellos concurrirán sacerdotes con cruz azorada.

Hasta ahora habían sido los alcaldes los que habían de conceder ese derecho y contra ese error habían enviado los gobernadores respectivas una circular muy expeditiva. El de Valencia, por lo visto, es de los que no se enteran.

Por si sirven para aclarar las entendaderas, copiamos a continuación algunas líneas de «A B C», que hacemos nuestras:

«Es, a nuestro entender, evidente que ese gobernador y sus emisarios interpretan e interpretan la Constitución y las instrucciones del Gobierno. Les bastaría conocer ejemplos tan señalados como el entierro de la señora hermana del ministro de Instrucción pública, efectuado en Madrid católicamente, y en cuya presidencia ha figurado el Gobierno, sin que se haya necesitado solicitar la venia de la autoridad.

Esperamos que el ministro de la Gobernación rectifique la medida del gobernador de Valencia y fije normas definitivas.»

Pedrisco en Palencia

En la provincia de Palencia, en los pueblos de Revenga de Campos, San Cebrán de Campos, Calahorra de Baedo y Páramo de Baedo ha descargado un pedrisco, que arrasó parte de los sembrados; las pérdidas se calculan en docientos mil pesetas.

Colegio Central del Secretariado local

Se ha reunido la Junta de gobierno en sesión ordinaria, presidida por el Secretario del Ayuntamiento de Madrid, señor Beruajo.

Se continuó el estudio de la situación actual de los Cuerpos de Administración local y la gestión a seguir para su debida reorganización.

La Junta tuvo noticia por la presidencia de un proyecto de ley de bases que prepara el diputado señor Salazar Alonso, a cuyo efecto el Colegio Central le ha entregado todos los acuerdos adoptados por la clase en sus reuniones nacionales, viendo con satisfacción que dicho señor diputado está en contacto con la clase para atender lo posible llevándolas a ese proyecto sus aspiraciones.

Se trató de la organización de un cursillo municipalista, de cuyo

proyecto de programa se dio lectura, acordándose el dar en el señor Beruajo para llevarlo a la práctica, de acuerdo con la Unión de Municipios.

También se delegó en el señor Beruajo para la convocatoria de un pleno extraordinario en el momento que lo estime oportuno.

Acompañada del diputado sevillano señor Bravo Ferrer, la Junta conferenció con el señor Casares Quiroga en las Cortes.

Otro depósito de bombas

BARCELONA, 24.—Dicen de Manresa que el capitán y el sargento de la Guardia civil de aquel puesto, acompañados de varios individuos a sus órdenes, practicaron a última hora de la tarde un registro en un campo de la calle del Venturoso de Mayo, encontrando ocultas en unos zafates varias bombas de dinamita en forma de puma y un cargatiro de pistola automática.

Junta municipal de Primera enseñanza

En la última sesión celebrada por la Junta municipal de Enseñanza se adoptaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Adquirir para las nuevas escuelas creadas y las que carezcan de estos útiles, coligaduras y banderas con los colores nacionales, que irán distribuyéndose.

Considerar para los efectos del calendario escolar como fiestas locales fijas, en Madrid, los días 14, 15 y 16 de mayo, declarando festivos los tres días restantes para aplicarse en momento oportuno.

Fijar el horario de verano para todas las escuelas públicas, que será de ocho de la mañana a una de la tarde, estableciendo el correspondiente a invierno, otoño y primavera, que será de nueve a doce de la mañana, y de dos y media a cuatro y media de la tarde, encareciendo con tal motivo a los maestros nacionales y municipales observen la más exacta puntualidad en la entrada y salida de los escolares.

Asignar la cantidad que precisa para el funcionamiento de baños-duchas los grupos escolares Jaime Vera, Menéndez Pelayo, Jacinto Benavente, Ramón y Cajal, Francisco Ruano y Escuela Josque.

Las deudas de la guerra

WASHINGTON, junio 24. (D. U.)

La Casa Blanca ha dado una nota manifestando haber encargado a su representante en la Conferencia Internacional de Lausana, mister Gibson, que haga presente categóricamente en dicha Conferencia que los Estados Unidos no prestarán atención a ninguna propuesta de cancelación o reducción de las deudas europeas de la guerra mundial mientras Europa continúe gastando grandes sumas en armamentos. En este particular, el presidente Hoover está apoyando por la nación norteamericana.

Afirmase en los círculos diplomáticos de esta capital que el encargo de Hoover a Mr. Gibson obedece a oponer desde ahora una réplica al ambiente que parece reinar en la mencionada Conferencia de Lausana. Sábese aquí que dicha reunión internacional terminará extendiendo la moratoria en favor de Alemania que termina el 30 del actual, extensión que acompañarán las naciones acreditadas con la declaración de que la falta de pago por Alemania incapacita a esas naciones para cumplir el pago de sus deudas a los Estados Unidos.

Del atentado al director de la cárcel de Barcelona

BARCELONA, 24.—El juez de la Universidad, se personó en la cárcel celular con los testigos presenciales del atentado realizado contra el director de la prisión y el oficial Sr. Lafarga. El objeto de la diligencia era ver si reconocían los testigos a Manuel Maojo, últimamente detenido por suponerse complicado

Cortes Constituyentes

EN LOS PASILLOS

El asesinato de un médico de prisión

El ministro de Justicia, señor Albornoz, fue preguntado sobre la certeza de la noticia de haber sido asesinado, por un recluso, el médico de la prisión de Alicante, señor Liaguero.

El ministro contestó que todavía no había llegado la noticia oficial al ministerio.

No se confirma que los reclusos piensan retirarse de la ciudad

El señor Guerra del Río ha manifestado que no es exacto que la minoría radical piense retirarse del Congreso, rase lo que pase, la minoría radical no puede salir de las Cortes Constituyentes.

Negó el citado diputado importancia al viaje a Montevideo de la minoría radical, señor Martínez Barrio. Únicamente cambiará impresiones con el señor Lehoucq, a que informara de diversos acuerdos de la minoría, relativos al arreglo segundo del Estado Casan y al propósito de celebrar sesiones dobles (nocturnas.)

Socialista que renuncia el acta y se da de baja en el partido

A consecuencia de la política que sigue el Gobierno y la minoría socialista, se ha dado de baja en el partido y renunciado al cargo de concejal del Ayuntamiento de Badajoz, el señor de diputado a Cortes, el catedrático Rodrigo Amador.

La Comisión de Responsabilidades

Hoy se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades, informando

mando e de los trabajos de la subcomisión.

No se aceptó acuerdo respecto a la petición formulada sobre la reforma del auto de procesamiento del señor March.

Expulsión del señor Algora de la minoría socialista

La minoría socialista se reunió esta tarde, acordando dar un voto de confianza al señor De Francisco para resolver lo concerniente a la Comisión de garantías.

También se acordó separar el grupo parlamentario al señor Algora, comunicando esta resolución a las autoridades del partido y a la organización del partido.

Los Tribunales de urgencia

La Comisión de Justicia se reunió, examinando el proyecto de Tribunales de urgencia.

Se acordó rogar al ministro acuda a la Comisión para informar.

LA SESION

Los riesgos de Levante

A las cuatro y cinco comenzó la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Gómez Carracha.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda y Marina.

Se da cuenta de que varios diputados se adhieren a la votación de ayer del artículo segundo del Estatuto.

El señor Figueroa explica su anunciada intervención sobre los riesgos del seguro, abogando por un reparto más equitativo que no perjudique a los regantes de Vega Baja.

Intervienen el señor Veale en defensa de los regantes de Alcabete y el señor López Gortococh para mostrarse de acuerdo con los proyectos del señor Prieto.

Del Extranjero

HOLLYWOOD AMENAZADO DE BANGARROTA

HOLLYWOOD, junio 24. (D. U. Universal).—El presidente de la United Artists Corporation, Mr. Aylesworth, ha dicho a los productores de películas cinematográficas, que «Hollywood está amenazado de bancarrota y que la industria cinematográfica de los Estados Unidos, en que se han invertido millones de dólares, se derrumbará financieramente en un plazo de tres meses, a menos que se adopten medidas urgentes y decisivas para salvarla.»

Añade que la situación precaria a que han llegado las compañías obedece a los sueldos ridículamente elevados que se pagan a las «estrellas» y a los directores, y que deben revisarse todos los contratos. La «Paramount» ya circuló una orden a sus artistas y empleados en todo el mundo, haciéndoles saber que es de este punto necesario queojen de cobrar una semana entera de jornales, y así lo ha hecho ya, anunciando que aún se impone otra semana más de sacrificio. En total, la «Paramount» se ahorra con estas dos semanas un millón de dólares.

Mr. Aylesworth añade que, a medida que han ido aumentando las exigencias de los «actores», ha disminuido la concurrencia del público a los cinemas. Durante los primeros cuatro meses del año 1928 iban a esos espectáculos en los Estados Unidos diez millones de personas al día, por término medio; en igual período de 1932, los asistentes diarios a los cinemas norteamericanos han sido totalmente, seis millones.

ITALIA SUBVENCIONA SUS HOTELES

ROMA, junio 24 (D. U.).—El Gobierno de Mussolini ha concedido un crédito anual de diez millones de liras para subvencionar los hoteles italianos que hacen campaña de propaganda turística y que no cubren gastos, por reducir sus precios, a fin de atraer a Italia a los extranjeros.

El Patronato del Turismo italiano queda encargado de la distribución de esta suma, que no se hará a todos los hoteles. El decreto especifica terminantemente que se aplica únicamente a las fondas y hoteles «de reconocida utilidad, desde el punto de vista del tráfico del turismo.»

TOSCANINI DIRIGIRÁ EN BAYREUTH

BERLIN, junio 24 (D. U.)—

La Conferencia de Lausana

LAUSANA, 24.—Von Papen ha celebrado una extensa conferencia con Herriot. Luego se reunieron las delegaciones francesa y alemana.

Hitlerianos y comunistas

BERLIN, 24.—En Stuttgart se registró una colisión entre nacionalistas socialistas y comunistas, uno de los primeros resultados de la reunión.

Concierto de la Banda Municipal para el domingo

Programa del que celebrará la Banda municipal el domingo 26 de junio de 1932, a las once y media de la mañana:

«Aragón y Casulla», pasodoble, Florentino del Valle.

«Leoman d'Elvira», obertura, Thomas.

«Étrouchka», escenas burlescas, Stravinsky; a) Danza rusa; b) En casa de Perouchka (inclange); c) Fiesta popular de Carnaval.

«Los encantos de Viernes Santo», Wagner.

«El puñeto» (de la suite Iberia), Albéniz.

Fanasia de «Agua, azucarillos y aguardiente», Chueca.

Los nuevos jueces

Al concluir el examen de idiomas el último de los opositores, éstos, que se encontraban en los pasillos, pasaron al salón a oír la calificación. Cuando el secretario del Tribunal concluyó a lectura de la puntuación, el presidente, don Diego Medina, dirigió unas palabras a los nuevos jueces.

Felicitó a éstos por ver coronados con el éxito sus trabajos y desvelos; dedicó unas frases de afecto para los que no han logrado triunfar, a pesar de sus honrados y nobles esfuerzos.

Exotó a los primeros a que vayan a su cargo desposeídos de todo lo que no sea el auto y sereno ideal de la justicia, la que se debe administrar siempre—dijo—según el sabio precepto del Jurado, «no odio ni afecto», al margen de toda ingerencia bastarda y por encima de partidismos y regímenes.

Terminó exhortando a todos a un exacto cumplimiento de su difícil misión, sin otra ambición que aquella que decía el gran filósofo cristiano Bañes, la más noble: la satisfacción del deber cumplido.

NOTICIAS

Patronato de la Hucha de Honor

El Patronato de la Hucha de Honor del Instituto Nacional de Previsión, construida con un donativo de don Gumersindo Alonso, agricultor de Tarancón (Cuenca), ya fallecido, se ha reunido recientemente, bajo la presidencia del general Marvá y acordó por unanimidad conceder tan preciada distinción en el XIII año de este Concurso a la Mutualidad escolar «Aravaca», de Aravaca (Madrid).

Asociación de Ingenieros Industriales

El sábado, día 25, a las siete de la tarde, dará una conferencia sobre el tema «Movimiento en Ferrocarriles» el ilustre ingeniero industrial don José Carrma.

Desierta la Medalla de Honor de Bellas Artes

Ayer tarde se celebraron votaciones para la adjudicación de las medallas de honor, de oro del Círculo de Bellas Artes y de oro de la Asociación de Pintores y Escultores.

La adjudicación de la primera, o sea la de honor, no pudo hacerse por no haber logrado ninguno de los aspirantes a ella la mayoría absoluta de votos que se requiere.

La medalla del Círculo de Bellas Artes fue concedida al pintor D. José Aguar por 104 votos.

La de la Asociación de Pintores y Escultores se adjudicó por 106 votos a D. Pedro García Camilo.

Asesinato del médico de la Prisión de Alicante

ALICANTE, 24.—Al hacer una visita el médico de la cárcel, D. Tomás Villa Liaguero, fue agredido por el preso Enrique Camara con una cucullia de zapatero, ocasionándole tan graves heridas que falleció momentos después. Se ignoran las causas de la agresión, pues el Sr. Liaguero gozaba de grandes simpatías.

De provincias

Unos policías «fui» roban 100 pesetas a un individuo.

Explosión de petardos.—Revisita de fuerzas

BARCELONA, 24.—Esta madrugada, en el 141dabo, dos individuos fingiéndose policías obligaron a Francisco García a subir en un «auto», llevándole a un lugar solitario, donde le robaron cien pesetas.

Esta mañana unos muchachos hicieron explotar un petardo en el registro de una fuente de la plaza de la Universidad. La explosión, alcanzando a un vendedor de periódicos, que resultó herido. La detonación produjo gran alarma.

En un terrado hizo explosión un petardo y ocasionó la muerte de un niño de corta edad.

Mañana llegará el general de Caballería, D. Cristóbal Peña, para revistar las fuerzas de dicha Arma.

Júbilo en Ferrol

FERROL, 24.—Ha sido acogida con gran júbilo la noticia de la continuación de las obras de Ferrol-Gijón, que reportará grandes beneficios.

Del Ayuntamiento

Se trata de construir un rascacielos en la calle de Alcalá

A las once menos veinte empieza la sesión, presidiendo el alcalde, Sr. Rico.

Se aprueba el acta y los primeros asuntos del orden del día, en uno de los cuales, y como derivación, se entabla un pintoresco diálogo entre los Sres. De Migue y Sabotit, que el alcalde corta con habilidad.

El Sr. Gomez San José se ocupa del proyecto de edificio rascacielos presentado por el Banco Vitalicio de España, para emplazarlo en el solar que resultaría de la demolición de las fincas de la calle de Alcalá, números 23 y 25. Pide al Ayuntamiento que tenga cierta flexibilidad en la interpretación de las Ordenanzas municipales, ya que se trata de una construcción cuyo importe habría de pasar de los diez millones de pesetas, que se destinarian en gran parte, al pago de jornales.

El Sr. Cort opina que no debe permitirse que se vulneren las Ordenanzas municipales en lo referente a la altura de los edificios.

Dice el Sr. Madariaga que no tiene inconveniente en que se de cierta flexibilidad a las Ordenanzas municipales, pero que le parece demasiada flexibilidad acceder a que la altura del edificio que se propone sobrepase en siete metros a la que señalan las susodichas Ordenanzas.

Se acuerda retirar el dictamen para un estudio detenido sobre la cuestión.

Se promueve un debate acerca de la situación en que deban quedar el personal eclesiástico municipal, entabándose un forcejeo entre unos y otros, para conseguir el que las condiciones de excedencia a que han de someterse sean lo más beneficiosas posibles.

Los asuntos van aprobándose poco a poco; ero con una monotonía en la discusión, verdaderamente insostenible. Los concejales hablan en tono menor, como si hubieran hecho el reposito de reservarse para la sesión extraordinaria de mañana, en que ha de tratarse la cuestión vitiosa de la concesión del servicio de autobuses.

El Sr. Buceta opone una serie interminable de reparos al proyecto de bases para el concurso de explotación del teatro Español.

Como este proyecto tiene numerosos bases, y éstas se discuten una por una, la discusión se hace larguísima, tan larguísima como pesada. Al fin, se aprueba. Como se han empleado dos horas en este asunto, los expedientes comienzan a aprobarse a gran velocidad, después de acordarse la prórroga de la sesión.

Terminada en esta forma el orden del día, se formulan varios ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

Proposiciones socialistas

La minoría socialista ha presentado varias proposiciones para que se sirva acordar:

Que por la Comisión de Policía urbana se someta a la aprobación el armamento para la Guardia municipal.

Que se requiera al presidente de la entidad propietaria de los edificios frente al Matadero, por si desea dar facilidades para instalar allí escuelas.

Que se contribuya a la suscripción abierta para erigir un mausoleo a D. José Nakens, que se construya un grupo escolar que lleve su nombre y se publique una antología de sus escritos.

Que se iluminen todos los refugios de peatones, dotándolos de alguna señal, muy visible, para los conductores de vehículos.

Que el servicio de Arquitectura de Cementerios sea dependiente de la Dirección de Arquitectura.

Que una de las Salas del Museo municipal se denomine «Sala de Félix Boix», y se realicen las gestiones oportunas, a fin de lograr que sean recogidas en esa Sala las interesantes colecciones de objetos artísticos reunidos por D. Félix Boix, y en especial, la colección de lozas de Alcora, tal vez la más completa y rica que existe.

Que se ordene a la Compañía de Tranvías que instale unos cobertizos que resguarden a los viajeros en las paradas situadas en el extrarradio.

Que se haga el ensanchamiento del actual puente y la construcción de uno nuevo frente a

la puerta de la Casa de Campo llamada de los Carros.

Que se autorice a la Compañía de ferrocarriles del Norte la construcción del muro de cerramiento con la alineación que le corresponda, previo dictamen de los técnicos municipales, que deberá ser evacuado en quince días a la vía de circunvalación.

Que se coloque un busto de Gabriel Miró en el parque de su nombre, del distrito de La Latina; que se instale una Biblioteca de parque en dicho jardín, y se coloquen dos fuentes más para uso, especialmente, de los niños.

Noticias políticas

La Comisión mixta del corcho

En el ministerio de Agricultura ha quedado constituida la Comisión mixta del corcho, creada por decreto del 13 de mayo último.

Componen esta Comisión, además del director general de Comercio, que la preside, un ingeniero de montes y otro industrial y catorce representantes de la producción y de la industria corchera.

La Comisión ha celebrado ya varias reuniones, constituida en Pleno y de pues en la Delegación Permanente de su seno, que continuará celebrando sesiones a fin de organizar el plan de trabajo y realizar la constitución de las Delegaciones regionales.

Bélgica toma la iniciativa contra las aduanas

LAUSANA, junio 22. (DU).—El rey Alberto de Bélgica ha escrito a su primer ministro, M. Renkin, que asiste a la conferencia de las repúblicas, que adopte la iniciativa a favor de una política de concordia aduanera que ayude a la solidaridad económica mundial, creyendo que la depresión que sufre el comercio internacional se debe mucho a la subida incesante de las tarifas aduaneras, que se ofrecen como barrera a la expansión de ese comercio.

Además, ha firmado Bélgica un acuerdo con los Gobiernos de Holanda y Luxemburgo, sus países vecinos, una convención para reducir y suprimiendo progresivamente las tarifas aduaneras entre ellos, obligándose a no crear en adelante ninguno nuevo y a no aplicar ninguna restricción a las importaciones y exportaciones recíprocas.

Tiene esta convención la cláusula de que podrán adherirse a ella todas las naciones que lo deseen, siempre en un pie de igualdad con los tres países signatarios.

Tres países se unen en seguida

LAUSANA, junio 22. (DU).—Tan pronto se publicó la nota conjunta de Bélgica, Holanda y Luxemburgo concediendo una baja de las tarifas aduaneras, se unieron a ella los países escandinavos de Noruega, Suecia y Dinamarca.

Ya son seis, por tanto, las naciones que acuerdan no elevar los aranceles y favorecer, en cambio, el comercio de exportación.

Maniobras antiaéreas en Francia

ARRAS, junio 23. (DU).—Sobre la importante región minera de Bruay, en Lens, y sobre la zona una fima de Boulogne, se están celebrando importantes maniobras antiaéreas, consistentes en ejercicios de defensa contra el bombardeo aéreo.

Dirige las operaciones el mariscal Pétain, que ha venido acompañado del estado mayor de la defensa aérea de esta región del norte.

El préstamo internacional a Austria

GINEBRA, junio 23. (DU).—El comité financiero de la Liga de las Naciones ha decidido hacer a Austria un préstamo por trescientos millones de heines, que a la par llegar a cerca de cuarenta y tres millones de dólares. La Gran Bretaña y Francia participan en cien millones de cheines, que a la par la operación, Italia en treinta, Bélgica, Holanda y Suiza en cincuen-

ta millones entre las tres, y se reservaban veinte millones para Alemania, que ha rechazado facilitarlos ante la oposición que las potencias ofrecen a su unión aduanera con Austria, por lo cual esta suma se distribuirá proporcionalmente entre las seis naciones suscriptoras.

Muerto a tiros el «senor de Brooklyn»

BUENOS AIRES, 22. (DU).—Van me Higgins, el «senor de la cerveza y señor de Brooklyn», ha sido muerto ayer a tiros de metralladora en las calles de dicho distrito neoyorquino.

Salió de su casa en un automóvil con su madre, su esposa y su hija. Un grupo de ocho bandidos salió luego con una ametralladora portátil. Eran rivales del Bronx de aquel famoso coltrabanista. Las tres mujeres resultaron il-sas, pero Higgins quedó muerto acorralado a metralla.

Compañía de los laminados de hierro del norte de España

REGÍSTRASE EL COUPON 1.º DE JULIO DE 1932

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las clases de obligaciones que a continuación se expresan que, desde 1.º de julio próximo, se pagará el cupón de las mismas del citado vencimiento, siendo los valores líquidos de cada cupón los siguientes:

CLASES DE VALORES

Primer cupón del cupón que vence y pagar líquido del cupón.— Tercera serie Norte: Obligaciones domiciliadas, 98, 6,97; ídem no domiciliadas, 98, 6,98.

Cuarta serie Norte: Obligaciones domiciliadas, 94, 6,68; ídem no domiciliadas, 94, 6,69.

Quinta serie Norte: Obligaciones domiciliadas, 88, 6,68; ídem no domiciliadas, 88, 6,68.

Segovia a Medina: Obligaciones domiciliadas, 95, 6,40; ídem no domiciliadas, 95, 6,35.

Provincia de Barcelona: Obligaciones domiciliadas, 104, 6,64; ídem no domiciliadas, 104, 6,64.

Respectables Pamplona: Obligaciones domiciliadas, 109, 6,67; ídem no domiciliadas, 109, 6,37.

Valencia a Utiel: Obligaciones domiciliadas, 91, 7,25; ídem no domiciliadas, 91, 7,25.

Zaragoza a Barcelona, 3 por 100 A. 138, 6,45.

Ídem id, 3 por 100, B., 138, 6,13.

Zaragoza a Pamplona antiguas 147, 6,45.

Villalba a Segovia, 46, 8,91.

Tudela a Bilbao, tercera serie: 109, 5,54.

Almansa a Valencia y Tarragona, primera serie: 143, 6,33.

Ídem id. id. series A. B. C. D.: 141, 6,33.

Ídem id. id. especiales, 4 por 100: 45, 8,47.

San Juan de las Abadesas, serie A.: 84, 6,96.

Ídem id. serie F.: 84, 34,82.

Los pagos se efectuarán: En Madrid: En el Banco de España y en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación del Príncipe Pío. En Barcelona y Valencia: En las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en sus estaciones.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao. En Santander: En el Banco de Santander. En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las Sucursales, Agencias y Corresponsales de los Bancos: Español de Crédito de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y en todas las Sucursales del Banco de España.

En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen. Madrid, 9 de junio de 1932.— El Secretario General de la Compañía, Ventura González.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 2.—Teléfono 15 255 MADRID

Quiere mermarse a toda costa el triunfo de Hitler en Alemania

BERLIN, junio 23. (DU).—El Gabinete de Von Papen parece resuelto a acabar con los abusos que cometen las tropas de asalto de Hitler. Al restablecerse el uso del uniforme, se ha dictado una eaula imponiendo a cada soldado hitleriano tres meses de prisión en caso de incitar a la violencia contra personas o cosas, habiéndose tenido que establecer ahora una disposición adicional por virtud de la cual, si el citado restablecimiento del uniforme da lugar a choques entre las organizaciones rivales, el Gobierno adoptará medidas de severidad contra los grupos que hayan participado en la disputa, llegando hasta decretar su extinción.

Algunos Estados germanos no aceptan la orden del uniforme. Baden y Wurtemberg no lo toleran de ninguna manera; Hesse ha hecho saber que el decreto restableciendo el citado uniforme no obliga a los Estados a permitirlo; Baviera anuncia que dictará disposiciones para controlar las huestes

hiterianas y evitar sus desmanes. Todo parece que marcha encaminado a mermar la influencia de Hitler y a evitar su triunfo preponderante en las elecciones del 31 de julio. Los financieros alemanes se oponen a la política del Gabinete contra la política del Gabinete de Von Papen porque como Gobierno de la derecha se halla en situación de reducir las cargas que agobian la paz aceptable con Francia, en tanto que un Gabinete democrático o socialista, como era el de Brüning y sería el de Hitler (si este responde a nombre de su partido), no podría hacer nada de esto.

Si Brüning hubiera hablado en Lausana las palabras que empleo Von Papen—dicen los financieros—toda Alemania y su prensa derecha hubiesen mostrado verdadera indignación. En cambio, ante Von Papen apenas se ha señalado un murmullo de censura.

Atacan por la espalda a un Guardia civil y lo amarran fuertemente

Después de unos días de calma vuelve la tormenta al campo social español. En el pueblo de Pomer, en la provincia de Zaragoza, los vecinos intentaron repetir los sucesos de Castilblanco, relatando el gobernador civil el hecho en esta forma:

«A mediodía de ayer, el vecino del pueblo de Pomer, Claudio Peraltes, se presentó en el Ayuntamiento solicitando del juez y secretario municipales el original del reparto de contribuciones, que, al serle entregado, sin murmurar, rasgó, haciendo lo propio con la copia, que se encontraba colocada en la tablilla de anuncios. A poco, se presentó una pareja del puesto del vecino pueblo de Jarque, de servicio ordinario de correos, para entregar un detenido por cortar leña, siendo requerida la pareja por el alcalde de Pomer para detener a dicho vecino Peraltes, y realizada la detención, fué conducido al Juzgado. Al saberlo, se amotinaron los afiliados a la Unión General de Trabajadores, pidiendo la libertad del detenido.»

Atacan por la espalda a un guardia civil

Diez a continuación el gobernador civil de Zaragoza:

«Las autoridades locales, para evitar un conflicto, accedieron a la petición, y después de ser liberado, un grupo numeroso se lanzó sobre la pareja de los guardias, al grito de «¡Vamos a repetir lo de Castilblanco! Varios sujetos amarraron por la espalda al guardia civil Arturo Serrano, y otros le golpearon, y después de arrastraron por el suelo, produciéndole lesiones leves en la cara, en los brazos y en la pierna izquierda, rompiéndole el correaje y desarmándole. No obstante ser sujetado, el guardia pudo dar un golpe con la culata del mosquetón al paisano Cipriano Muñoz, produciéndole lesiones leves en el rabio. El compañero de pareja, Emilio Pardo, hizo fuego, resultando heridas dos mujeres, graves; la primera, una de las productoras de los sucesos; la segunda, ajena a ellos. Otros individuos abalanzáronse sobre dicho guardia y también le desarmaron, el cual, aprovechando la obscuridad de la noche, por carecerse de luz, marchó al vecino pueblo de Aranda de Moncayo, desde donde dió aviso, por medio de un propio, al comandante del puesto de Jarque.

Obligan al guardia a dar un parte falso

Aprovechando la ausencia del guardia Pardo, los revoltosos obligaron al guardia Serrano a escribir un oficio dirigido al comandante del puesto de Jarque, notificándole que en el pueblo no ocurría novedad y que los guardias estaban bien y no procedía enviar más fuerza. El mosquetón del guardia Serrano ha sido hallado en un corral. En cambio, no ha sido encontrado el del guardia Pardo. Este guardia Pardo, desde el pueblo de Aranda regresó a Pomer en unión de fuerzas de la Benemerita de los pueblos de

A Reus, donde continúa la huelga declarada hace días, han llegado procedentes de Barcelona dos secciones de guardias de Asalto. El conflicto tiende a resolverse, pues han entrado al trabajo bastantes obreros, no registrándose ningún incidente.

CARTELERA

TEATRAL

COMEDIA.—6,30 y 10,30, Anacleto se divorcia.

MARLA SABALL.—(Compañía de Carmen Moragas) 10,45, La dama de las camelias.

ZARZUELA.—(Compañía de Apolo) 6,45, Mal de amores y El barbero de Sevilla. 10,45, La alegría de la huerta y La canción del olvido.

MARAVILLAS.—6,45 y 10,45, Como están las mujeres!

MUNOZ SECA.—(Margarita Robles) 7 y 11, Como se besa a un santo y Entre la cruz y el diablo.

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Katuska.

FUENCARRAL.—(Gran compañía africana) 6,45 y 10,45, Luisa Fernanda.

IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero) 6,45 y 10,45, La alsaciana, Miss Guindalera y Las rayas de a mano.

LATINA.—6,45, El cantar del arriero. 10,45, La dulzaina del charro.

UNUECA.—6,30, Los caballeros. 10,30, La oca.

PAVON.—6,45 y 10,45, Compañía de variedades.

CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert) 7 y 10,45, La cartera de Marina.

ESLAVA.—A las 10,45, Las secuestradoras (estreno).

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4,30 tarde (extraordinario), Primero (a remonte), Iragueire y Salaverria I contra Paseguito y Boleguit. Segundo (a remonte), Mágica y Arambura contra Mugueta y Yega.

CARTELERA

CINEMATOGRAFICA

ALKAZAR.—5, 7 y 10,15, Las peripicias de Skippy.

PALACIO DE LA MUSICA. 6,45 y 10,45, La pecadora.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,45, Sin novedad en el frente.

BARCELONA.—6,45 y 10,45, Milicia de paz.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, El puente de Waterloo.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30, La isla pitagórica.

CALLAU.—6,45 y 10,45, Yo quiero que me lleven a Hollywood.

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,45, Cielo robado.

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, Incendio en la Opera.

CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, El premio de belleza.

CINE CHAMBERI.—6,45 y 10,30, El pasado acusa.

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, De hombre a hombre.

CINEMA X.—6,15 y 10,15, Un baño turco, Lavado y planchado (dibujos sonoros), y la grandiosa producción sonora La ley del zacán (habla en español).

CINEMA EUROPA.—6,45 y 10,30, El proceso de Mary Dugan.

CINE SAN CARLOS.—6,45 y 10,45, Un reportaje sensacional.

CINE BILBAO.—6,30 y 10,30, Whoopee.

CINE GENOVA.—6,30 y 10,45, Amores de medianoche.

CAFES MARCA

El Cafeto

Hernán Cortés, 7 Fuencarral 33
Pidanse en ultramarinos.
CHOCOLATES EL CAFETO

DIPUTACION PROVINCIAL

Reunión de la Comisión Gestora

Bajo la presidencia del señor Sazazar Alonso celebró su acostumbrada reunión semanal. Esta vez hubo número suficiente, por ser más puntuales los diputados y hallarse en Madrid el señor Cantos, de regreso de su excursión por tierras extranjeras con la Comisión del Ayuntamiento de Madrid.

En los pasillos se notaba una afluencia de público muy grande, cosa extraña en las apacibles sesiones de la Diputación. Era que se discutía el asunto de los empleados separados en época de la Dictadura. Por todas partes se oían cábalas y comentarios para todos los gustos. Y en medio de enorme expectación comenzó a discutirse el primer punto del orden del día y el de mayor interés.

Esto dió lugar a que socialistas y republicanos se pusieran de nuevo enfrente, pues mientras aquellos ponían obstáculos a la entrada, los segundos lo defendían con gran ardor, dando lugar a discusiones enconadísimas entre los señores diputados, con especialidad Cantos y Ovejero, quienes con vehemencia expusieron sus puntos de vista ante los restantes compañeros.

Ya pasada la una de la tarde y cuando se llevaba una hora y media alrededor del dictamen, éste fué aprobado y en virtud de él don Félix Armero pasa a ocupar en el Cuerpo administrativo el puesto de jefe de Negociado de segunda clase y el de oficial tercero don Toribio Fernández Pérez, los dos reclamantes de sus derechos. Sabemos, por las opiniones

que hemos podido recoger, que esto lo ha disgustado al Cuerpo administrativo provincial, y que da lugar a la interposición de un recurso contencioso.

Los demás asuntos eran puramente de relleno y aprobado el primero todo lo demás resultaba secundario. Se hicieron diversas concesiones de ingreso en Beneficencia, acordándose que a partir de ahora el Asilo de San Isidro se llame **Asistencia Provincial de Ancianos de Aranjuez.**

En Fomento se acordó la reparación de varios trozos de carretera que se hallan en malas condiciones, adjudicándose la construcción del camino vecinal de Fuencarral a El Pardo a don Timoteo Rojas Carrera, que se compromete a realizar las obras por la suma de 205.000 pesetas. Se aprobó, asimismo, la recepción de trabajos del personal de carreteras, así como se dispuso adquirir diversos útiles necesarios para los caminos de la provincia.

En Cédulas se acordó quedar en estado de una sentencia en virtud de la cual se dispone que no podrán ser embargadas por deudas las máquinas de coser, cuando éstas sean útiles de trabajo. Nos parece muy sensato el fallo del Tribunal Económico y además muy humano. Y en ello estarán seguramente de acuerdo nuestros lectores.

Y después de unas cuantas preguntas y ruegos de pequeña importancia, se levantó la sesión a hora muy avanzada. Y luego dicen que Madrid da enfeme del estómago.

hoy las siguientes cifras acerca de la situación financiera del Tesoro localiano:

El déficit en el año económico terminado el 31 de mayo pasado ascendió a 673 millones de liras; la deuda interior se había reducido en 23 millones, llegando toda la deuda nacional a 25.586 millones; los billetes de banco en circulación llegaban a 3.649 millones de liras.

Pompas fúnebres

TELEFONOS 5111 Y 4241
4, Arenal, 4

Los nacionalsocialistas invitan al ex Kaiser a que regrese

BERLIN, 23. — Von Epp y otras personalidades del partido nacionalsocialista, han visitado al ex kaiser Guillermo, para comunicarle que no tienen inconveniente en que regrese a Alemania.

De Comunicaciones

El nuevo director general de Telégrafos

Aunque oficialmente nada se sabe, entre el personal de Telégrafos circula con insistencia el nombre de don Humberto Valverde, como futuro director de Telégrafos. Es un prestigioso funcionario de la Dirección general, muy conocedor de los problemas de esa Dirección y que seguramente haría una labor eficaz.

Trescientos mil extranjeros que se van de Francia

PARIS, junio 23. (DU.)—Según datos oficiales, en los primeros cinco meses del año actual han regresado a sus respectivos países trescientos mil extranjeros que hace muchos años vivían y trabajaban en Francia.

No funciona ya el reloj de la Catedral de Guadix

GUADIX, 23.—Ayer dejó de funcionar el reloj de la Catedral del pueblo, porque el Ayuntamiento, en la última sesión que ha celebrado, acordó no sufragar los gastos de entretenimiento de este reloj. Desde primeros de febrero tuvo que ser atendido por un grupo de vecinos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Contra un error de don Fernando de los Ríos

Acuerdos de los delegados de las Facultades

Las conclusiones de los delegados de las Facultades reunidos en Madrid se pronunciaron en contra de toda limitación a priori del número de estudiantes y del cupo de titulos.

Afirman que sólo debe existir una clase de matrícula, que la asistencia a clase ha de ser voluntaria y que las Facultades determinarán el régimen académico de los que asistan a las aulas.

Para determinar la aptitud de los que aspiren a cursar estudios universitarios, la Universidad establecerá pruebas comunes. Antes de esas pruebas, las Facultades establecerán cursos preiniciales de enseñanzas formativas e instrumentales de las respectivas carreras y en cada una se establecerá un mínimo de escolaridad, como condición precisa para poder efectuar la prueba final de conjunto. Tanto en lo que afecta al mínimo de escolaridad como al carácter de las pruebas y al nivel de suficiencia, existirá entre las diversas Facultades una homogeneidad.

Si al hacer la prueba de aptitud un alumno no fuera aprobado, hasta que transcurran seis meses no podrá repetir el examen y debe ser suprimida la concesión de exámenes extraordinarios.

Conviene elevar paulatinamente el precio de las matrículas para sufragar los gastos de becas y matrícula, gratuitas de los alumnos carentes de recursos que demuestren suficiencia a juicio de la Facultad.

Debe aplicarse criterio restrictivo y pedagógico a los traslados de matrícula y de expedientes para sufrir exámenes en diversas Universidades.

El Estado debe suplir rápidamente las necesidades de laboratorios, clínicas, bibliotecas, becas,

etcétera. También debe atender el Estado a la reorganización estable de la segunda enseñanza, dotando a los establecimientos oficiales de los elementos necesarios para que su labor sea esencialmente de educación.

Las Universidades organizarán enseñanzas de carácter general para los alumnos de las distintas Facultades y para el público.

Se ruega finalmente que sean derogadas la mayor brevedad las disposiciones que permiten a los alumnos oficiales matricularse como libres en la convocatoria de agosto, y a los Bachilleres examinarse en la Universidad en el mismo curso en que terminaron el bachillerato.

Además de estas conclusiones de carácter general Universitario, la Asamblea eleva a la Superioridad los acuerdos privativos de las distintas Facultades, ya en orden a la reorganización del ingreso en ellas, así como en lo relativo a la estructura de sus peculiares estudios.

Cambio de impresiones

Presididos por el señor Unamuno, se reunieron también ayer tarde los representantes de las Universidades. La reunión se limitó únicamente a un cambio de impresiones, sin que sobre ninguno de los extremos abordados hubiese recaído acuerdo.

Los temas principalmente tratados fueron el de la supresión de Universidades y el de la representación escolar.

En lo referente a la representación escolar se tuvo en cuenta que el ministro de Instrucción Pública está estudiando este asunto para resolverlo antes del curso próximo. Varios catedráticos expusieron la opinión de que el número de representantes escolares dentro de los Claustros fuese más restringido.

El Estatuto de Funcionarios públicos

Una ponencia de las Asociaciones de los mismos

Dos secciones técnicas: una de auxiliares y otra de subalternos. Se pide una Facultad de administración civil

En la Asamblea general celebrada el día 15, la Unión de Funcionarios Civiles aprobó un proyecto de bases para un Estatuto de Funcionario.

En la base primera se especifica que la Administración civil del Estado estará a cargo de dos secciones técnicas, subdividida la primera en otras dos: superior y primera cultativa, y la segunda en administrativa y especial; una sección de auxiliares y otra de subalternos. Se establece en esta base la forma en que se han de integrar cada una de dichas secciones, el sueldo inicial, quinquenios y forma de variarlos y sueldo tope. Se proyecta la forma de equiparar, en lo posible, a todos los funcionarios públicos, teniendo en cuenta la diferencia de ingreso, de función, de facultad, etc., etc., que existen en los Cuerpos.

Se pide en la base segunda la creación de tantas clases de jefaturas como los servicios de la Administración requieran en las cuatro primeras clases de funcionarios. Para los que desempeñen cargo de jefatura con responsabilidad de dirección, se crearán gratificaciones de dos mil a seis mil pesetas, y se podrá conceder gastos de representación. Establece la base tercera el sistema de ingreso por oposición en cada una de las cuatro clases, en tanto se constituye la Facultad de Administración civil, que deberá crearse con toda urgencia.

La provisión de jefaturas son objeto de de número estudio en la base cuarta. Dicha provisión se llevará a cabo mediante un concurso-oposición. El concurso versará sobre la estimación de la hoja de servicio de cada funcionario, a efectos exclusivamente eliminatorios, y la oposición, entre los no eliminados, será de carácter práctico y de importancia proporcional a las consideraciones y facultades de las jefaturas objeto de provisión.

Se trata en la base quinta de excedencias, que serán de dos clases: forzosa, con percibo de habere, y especificación de su cuantía en cada caso, y voluntaria, sin remuneración alguna.

En la base sexta se pide que los funcionarios no puedan ser separados del servicio, sino en virtud de expediente gubernativo, contra cuya resolución podrán recurrir los perjudicados, siendo gratuitos los trámites.

Se establece en la base séptima la forma de instruir expedientes y la aplicación de premios y castigos.

En la base octava se estudia lo relativo a posesiones, ceses, traslados, permutas, licencias, lugar de residencia y jornada de trabajo, que se fija en seis horas tanto para los trabajos de oficina como para los de campo.

Se establece en la base novena que las jubilaciones podrán ser a petición propia por incapacidad física, prescripción de servicios al Estado durante treinta y cinco años y por haber cumplido sesenta años, o si la Administración decretara la jubilación por incapacidad demostrada en expediente o por haber cumplido setenta años.

En la base décima se regulan los haberes pasivos.

Se establece en la base undécima la colegiación oficial de los funcionarios públicos que afecta el Estatuto.

Y en la base duodécima se pide que a los funcionarios del Estado sólo se les pueda retener la séptima parte del sueldo.

Se aprobaron también dos bases transitorias, relativa la primera a la aplicación del régimen de quinquenios, y la segunda a los derechos adquiridos por los funcionarios.

Se acordó pedir que los Poderes públicos dicten aquellas disposiciones que rápidamente lleven a la simplificación del procedimiento administrativo, y que para acordar amortizaciones se tenga en cuenta si perjudican o no a la buena marcha de los servicios.

DEPORTES

BOXEO

Campeonatos de Castilla (amateurs)

El próximo domingo, en el campo de deportes de la A. Deportiva Ferroviaria, a las cinco y cuarto de la tarde, se celebrarán las segundas eliminatorias.

Los combates serán los siguientes:

- Moscas: Francisco González contra José Díaz.
- Gallos: Antonio Castellanos contra Antonio Sánchez.
- Plumas: Alfonso Cano contra Angel Montero; Miguel Felices contra Alberto Martínez.
- Ligeros: Carlos Solís contra José Ruiz.
- Welters: Luis Díaz contra Enrique Cristóbal.
- Medios: Salvador Jiménez contra Amaro Muñiz.
- Semi-pesados: Melquiades Armendáriz contra Javier Carraño.

¿Lee Remage, nuevo astro del peso fuerte?

NUEVA YORK.—El boxeador californiano Lee Remage, campeón del Pacífico, ha vencido netamente, por puntos, a Steve Hamm, que con frecuencia recurrió a agarrarse, para librarse del k. o.

Toda la crítica neoyorkina coincide de que Lee Remage es una nueva estrella del pugilismo americano.

Kid Martino, campeón de Italia del peso mosca

MILAN.—Kid Martino ha sido proclamado campeón de Italia del peso mínimo, sin combatir. La Federación Pugilística de Italia ha decidido así por ser Martino el único que se presentó a la competición abierta para cubrir la vacante.

Nezuber vence a Marin por abandono

VIENA.—En esta capital se ha celebrado una velada pugilística franco-austríaca, que dió los siguientes resultados:

El campeón austríaco del peso medio, Karl Neuber, venció al francés Alexis Marin por abandono en el séptimo round.

Karl Blabo, peso ligero austríaco, venció, a los puntos, al francés Sehenfield.

El peso welter austríaco, Peter Hana, ha vencido al francés Larcoux, por abandono, en el quinto asalto.

La reunión fué un éxito económico y deportivo.

Una comida en el Fortísimo terremoto en Méjico

Senado

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, ha invitado a una comida, que se celebrará el próximo lunes en el antiguo Senado, al Gobierno, Cuerpo diplomático y ex ministros de la República, con sus respectivas señoras.

El señor Besteiro que con esta invitación mostrar su gratitud por las atenciones que ha recibido de las personalidades invitadas como presidente de las Cortes Constituyentes.

Al recibir el señor Lerroux, como ex ministro de la República, la invitación que le hizo ayer el señor Besteiro para que asistiera a la comida, el ex ministro de Estado llamó telefónicamente desde Baños de Montemayor, donde se encuentra.

Dijo, según nuestras noticias, el señor Lerroux, que había comenzado a beber su cura de aguas, y que, una vez comenzada, solamente la interrumpiría en el caso de que así lo exigiesen los acontecimientos políticos, como es obligado a todo hombre de gobierno.

El cardenal Segura

CIUDAD DEL VATICANO, junio 23 (D. U.)— El Papa Pío XI ha recibido en audiencia privada al cardenal español Segura, que fué primado de Toledo, durante la conversación una hora.

Al salir el cardenal Segura comunicó que Su Santidad le ha nombrado protector del Instituto de la Pureza de María Santísima, cuya casa principal está en Mallorca, y al cardenal Cerretti, protector del Instituto de Hermanas Mercedarias de la Caridad, de Granada.

Riña entre extremistas

LEON, 23.— En Villaseca, el comunista Ricardo Rubio Díez hizo varios disparos de pistola contra Francisco Besteiro Castro, socialista, el cual resultó herido en la cabeza y hombro izquierdo. Es vocal de la Casa del Pueblo. La agresión fué motivada por la tirantez de relaciones entre comunistas y socialistas. Estos lograron excitar al pueblo, que arrojó de él a los 20 comunistas que había, que fueron protegidos por la Guardia civil ante la actitud violenta de los socialistas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Una comida en el Fortísimo terremoto en Méjico

Senado

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, ha invitado a una comida, que se celebrará el próximo lunes en el antiguo Senado, al Gobierno, Cuerpo diplomático y ex ministros de la República, con sus respectivas señoras.

El señor Besteiro que con esta invitación mostrar su gratitud por las atenciones que ha recibido de las personalidades invitadas como presidente de las Cortes Constituyentes.

Al recibir el señor Lerroux, como ex ministro de la República, la invitación que le hizo ayer el señor Besteiro para que asistiera a la comida, el ex ministro de Estado llamó telefónicamente desde Baños de Montemayor, donde se encuentra.

Dijo, según nuestras noticias, el señor Lerroux, que había comenzado a beber su cura de aguas, y que, una vez comenzada, solamente la interrumpiría en el caso de que así lo exigiesen los acontecimientos políticos, como es obligado a todo hombre de gobierno.

El cardenal Segura

CIUDAD DEL VATICANO, junio 23 (D. U.)— El Papa Pío XI ha recibido en audiencia privada al cardenal español Segura, que fué primado de Toledo, durante la conversación una hora.

Al salir el cardenal Segura comunicó que Su Santidad le ha nombrado protector del Instituto de la Pureza de María Santísima, cuya casa principal está en Mallorca, y al cardenal Cerretti, protector del Instituto de Hermanas Mercedarias de la Caridad, de Granada.

Riña entre extremistas

LEON, 23.— En Villaseca, el comunista Ricardo Rubio Díez hizo varios disparos de pistola contra Francisco Besteiro Castro, socialista, el cual resultó herido en la cabeza y hombro izquierdo. Es vocal de la Casa del Pueblo. La agresión fué motivada por la tirantez de relaciones entre comunistas y socialistas. Estos lograron excitar al pueblo, que arrojó de él a los 20 comunistas que había, que fueron protegidos por la Guardia civil ante la actitud violenta de los socialistas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

SISTEMAS DE MANTENIMIENTO
S.A.

Se distinguen por su aroma y concentración
De venta: MONTERA,
25 (esquina a S. Alberto)



—Ya le he dicho, Maria, que no me gusta que reciba en casa a su novio.
—No era mi novio, sino mi hermano.
—¿Su hermano y la tenía sentada en sus rodillas, llamándola vida mía?